



**Acuerdos de la sesión ordinaria número 322 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el viernes 22 de julio de 2016, de las 11:40 hrs. a las 19:56 horas, en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio VR/05/2016, que para el efecto fue enviado por el Vicerrector Ejecutivo el martes 19 de julio de 2016, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el viernes 22 de julio de 2016, a las 11:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 322 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 11:40 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presupuesto Ampliado 2016 de la Universidad de Guadalajara;
5. Dictámenes para el Consejo General Universitario;
6. Presentación de resultados del estudio piloto de Habilidades Cognitivas;
7. Propuesta de lineamientos para el Fortalecimiento de la Investigación y Posgrado;
8. Renovación de miembros del Consejo de Rectores en comités universitarios;
9. Disposiciones y recomendaciones para el inicio de clases;
10. Asuntos varios.

Antes de iniciar la sesión, el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla encabezó la ceremonia de entrega de nombramientos a los 17 contralores de la Red Universitaria, para el periodo 2016-2018, acompañado de la Mtra. Asunción Torres Mercado, Contralora General, ante la presencia de Consejo de Rectores.

El Rector General habló del sistema de fiscalización interna de la Universidad, que encabeza la Contraloría General y del rol de los contralores de la Red Universitaria. Sobre los recursos, hizo referencia al subsidio ordinario que recibe la Casa de Estudio (52% federal y 48% estatal), los extraordinarios que la





institución obtiene de fondos y proyectos federales y estatales, así como los ingresos propios.

Resaltó que para la Universidad de Guadalajara, es importante contar con un sistema de fiscalización que garantice el adecuado uso de los recursos, que haya una supervisión respecto de las acciones del ejercicio del gasto, de la autoridad, de los órganos colegiados de gobierno y de los recursos humanos. También señaló que la fiscalización es fundamental para la labor universitaria y la única forma de asegurar los principios de transparencia, legalidad, rendición de cuentas y, sobre todo, hacer eficaz el gasto respecto de los propósitos para los cuales se le entregan a la Universidad los recursos y de los propósitos que se trazan los órganos de gobierno institucionales para la aplicación de los mismos.

Garantizó que habrá colaboración de las autoridades universitarias y se contará con el apoyo del Consejo de Rectores a la Contraloría en sus funciones de fiscalización y pidió a los rectores atender todas las obligaciones que marca la ley frente a la Contraloría General y los contralores de centro y hacerlo de la mejor manera: expedita, abierta y colaborativa. Igualmente se refirió a la atención que los contralores deben prestar a las auditorías externas de órganos facultados a fiscalizar a la institución, como la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Intervino la Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, y dijo que, como marca la normatividad universitaria, los contralores que este día recibieron su nombramiento fueron designados por los consejos universitarios. Aclaró que algunos ya han desempeñado la función en otros centros y tienen la experiencia suficiente para continuar el periodo que inició el pasado 1 de julio y que concluye el 30 de junio de 2018. Agradeció que la ceremonia de entrega de nombramientos se haga dentro de la sesión del Consejo de Rectores.

Los contralores que recibieron su nombramiento son:

- José Enrique García Zaragoza, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD);
- Blanca Estela Carrillo Sánchez, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA);
- Gabriela Ruiz Velasco Vaca, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA);
- Servando Rafael Ibarra Naranjo, Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI);





- Felipe Arias González, Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS);
- Luis Guillermo Valdivia Meza, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH);
- José de Jesús Arizaga López, Centro Universitario los Altos (CUALTOS);
- Jaime Alfredo Gutiérrez Rodríguez, Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA);
- Andrés Alonso Zárate Rosas, Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA);
- Benjamín Horlando Zárate Zárate, Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR);
- Moisés Robledo Hernández, Centro Universitario de los Lagos (CULAGOS);
- Arturo Carlos Santillán Zuro, Centro Universitario del Norte (CUNORTE);
- Eduardo Alcántar Martínez, Centro Universitario del Sur (CUSUR);
- Jorge Luis García Partida, Centro Universitario de Tonalá (CUTONALÁ);
- Mónica Gloria Jiménez Encarnación, Centro Universitario de los Valles (CUVALLES);
- Paulina Rivera Valadez, Sistema de Universidad Virtual (SUV), y
- Eduardo Garibaldi Martínez, Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

## Desarrollo

### 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores estando presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zarate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;





- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del CUTONALÁ;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior
- **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar; por ello, la presidencia declaró instalada la sesión 322 del IX Consejo de Rectores.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 322/01.** El Mtro. Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 322/01.** Se aprobó el orden del día.





### 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 322/02.** El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, notificó que el texto del acta de la sesión 321 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 322/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 321.

**Referente 322/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 321; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 322/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 321.

### 4. Presupuesto Ampliado 2016 de la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, hizo la presentación de este punto y señaló que todos los centros traen rezagos en ejercicio del presupuesto del 2016 y de años anteriores, que falta celeridad en el gasto ante el riesgo de devolver fondos; agregó que el problema es que el recurso debe gastarse bien, que hay que tener un líder de gasto para mover la estructura y avanzar, y hacer que los logros sean tangibles para las comunidades, para que se usen todas las instalaciones.

Explicó que el Presupuesto Ampliado tiene dos componentes fundamentales: los recursos del presupuesto inicial aprobado en diciembre 2015 y la otra que son los recursos que no se ejercieron ni se comprometieron y son saldos libres y con la ampliación son el objeto de gasto que se propondrá ante el Consejo General Universitario en la próxima sesión del lunes 25 de julio de 2016.

Como parte de este punto, dio a conocer el Escenario del Presupuesto Ampliado 2016, que inició con la parte correspondiente a los ingresos; primeramente mostró una tabla general con el subsidio ordinario estatal y federal, los Fondos Externos Determinados y Autogenerados, especificando fondo, presupuesto inicial, ampliación y el total de lo ampliado; con las mismas especificaciones fue descrita la tabla de Fondos Externos Determinados; se mostró a continuación la tabla de ampliación de Ingresos dando a conocer el monto inicial, la ampliación y el total modificado, así como los recursos disponibles con la Ampliación 2016, el Fondo Recuperado y los saldos comprometidos.





Dio a conocer inmediatamente la tabla de Egresos con las especificaciones precisamente de los egresos, del Presupuesto inicial, ampliación y el total; describió asimismo los principales elementos del Presupuesto Ampliado 2016 con las orientaciones generales para la inversión en las funciones sustantivas de la Institución; la ampliación presupuestal de servicios personales y estímulos al desempeño docente; los montos destinados a la inversión en las funciones sustantivas de la Institución, los Fondos Institucionales Participables (FIP's), el Programa de Actualización Curricular de los Departamentos, además del Programa Integral Universitario de Transición Energética (PIUTE), para la conectividad.

Dio a conocer además los datos de egresos, del presupuesto inicial, de la ampliación y el total para servicios personales y estímulos académicos, del gasto programable, los compromisos institucionales, los Fondos Institucionales Participables, los Programas Institucionales y los Fondos Externos Determinados.

Le sucedió en la presentación la Mtra. Carmen Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa (CGADM) quien hizo ver el detalle del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de la Red Universitaria especificando la ubicación, el proyecto y el monto de cada conjunto de obras para el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), la Red Universitaria, el Paraninfo "Enrique Díaz de León", la Dirección de Finanzas, la Coordinación General de Patrimonio y el Edificio de la Administración General.

Continuó su intervención con el Programa de Equipamiento de Centros Universitarios derivado del Incremento a la Matrícula e inicialmente dio a conocer el avance del ejercicio por cada centro universitario, con datos sobre cada entidad, el monto asignado, la cantidad pagada, el recurso comprometido, el devengado o ejercido, lo que tiene disponible y los que sí están en el P3e.

Sobre el Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU) presentó una gráfica de cómo se encuentra el ejercicio de los recursos solicitados del FIFRU aprobados en 2014, otra con los mismos datos pero para el año 2015. Ambas gráficas mencionan el monto transferido y el saldo por transferir.

Acerca de la transparencia en la adjudicación de obra, dio cuenta de la importancia de que se actualicen los trámites para que aparezcan en el Visor de Obras.

Respecto a los planes maestros, informes y supervisión de obra hizo saber que centros aún no han enviado su información y recordó que se debe informar





mensualmente a la CGADM sobre el avance del ejercicio de los recursos autorizados a través de los fondos FADOEES 2013 y 2014 así como PROEXOES 2015.

Respecto a las plazas a ocupar de la Red Universitaria, la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentó un cuadro concentrado de plazas a ocupar de la Red Universitaria en los que detalló las plazas de operativos y administrativos, tanto de los centros universitarios como del SEMS. La información se acompañó con otro cuadro que especifica las plazas a ocupar por cada centro universitario y las que han de ocupar las entidades del SEMS.

**Acuerdo 322/04.** El pleno del Consejo de Rectores, aprobó la Propuesta de Presupuesto Ampliado 2016 y solicitó que se revisen en la Comisión de Hacienda las cuestiones que están pendientes de resolución antes de ser presentado ante el Consejo General Universitario.

#### 5. Dictámenes para el Consejo General Universitario.

El Dr. Ricardo García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur (CUSUR) presentó una propuesta de creación de dos divisiones y seis departamentos que reestructurarán al Centro Universitario en la adscripción actual de programas educativos por División; presentó además los antecedentes de matrícula de posgrado, la de pregrado, los nuevos programas educativos, la estructura actual por división, una numeralia básica de indicadores académicos, un cuadro comparativo con la Red Universitaria y pasó entonces a dar a conocer la justificación para la creación de la tercera División de las Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas, las propuestas para la División de Ciencias, Artes y Humanidades y de la División de Bienestar y Desarrollo Regional y la composición que tendrían cada una en sus departamentos.

Agregó la creación de las nuevas divisiones y la creación de nuevos programas académicos y aseguró que gracias a las renovaciones que han hecho los centros universitarios se ha evitado el despoblamiento.

El Dr. Ricardo Villanueva, Rector del Centro Universitario de Tonalá (CUTONALÁ), presentó una solicitud de modificación a la estructura académica de la mencionada entidad y entre los antecedentes que argumentó, afirmó que el CUTONALÁ ha presentado una tendencia de crecimiento desde su creación y la estructura académico-administrativa propuesta inicialmente de dos divisiones ya





ha quedado rebasada por la producción académica de los departamentos y por el incremento de oferta de programas educativos que se ha estado desarrollando; añadió que es por estas razones que se presenta la propuesta de creación de dos divisiones del Centro Universitario y adecuaciones a las dos ya existentes.

Dio a conocer inmediatamente la estructura actual del CUTONALÁ y elementos que muestran la necesidad de adecuar la estructura académica del Centro Universitario tales como el crecimiento de la matrícula, el crecimiento y diversificación de la oferta educativa, por lo que solicita que la nueva estructura académica tenga las divisiones de: Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas, Ingenierías e Innovación Tecnológica, Ciencias de la Salud y Economía, Empresa y Gobierno. Finalmente dio a conocer un cuadro con la distribución de matrícula por programa educativo y por división.

A continuación, el Dr. Miguel Ángel Navarro presentó el proyecto de dictamen para presentar ante la Comisión Permanente de Normatividad del Consejo General Universitario, una solicitud proveniente del Rector General de la Universidad de Guadalajara, por virtud de la cual se propone la modificación del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, a efecto de regular la creación de los Comités Universitarios de Análisis sobre Asuntos de Interés Público de la Universidad de Guadalajara, con una prolija enumeración de antecedentes, los fundamentos jurídicos, los resolutivos y los transitorios.

El Rector General mencionó que en caso de que el Consejo General Universitario apruebe los dictámenes mencionados, se elaborará la agenda de acciones a seguir.

**Acuerdo 322/05.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó las propuestas de los rectores de los Centros Universitarios del Sur y de Tonalá, además de la presentada por el vicerrector Ejecutivo, para que sean presentadas ante las comisiones correspondientes del Consejo General Universitario.

#### **6. Presentación de resultados del estudio piloto de Habilidades Cognitivas.**

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, presentó un resumen ejecutivo del estudio del Piloto de Habilidades Cognitivas, que permite tener elementos fundados para decidir qué estrategia implementar en apoyo al desarrollo de las habilidades cognitivas de los alumnos de primer ingreso.







Planteó como problema, el bajo nivel de las habilidades cognitivas de los estudiantes desde primer ingreso al pregrado, que se manifiesta en las dificultades de aprendizaje que a su vez repercuten en los coeficientes de reprobación, deserción y rezago académico; ello afecta la trayectoria escolar con un alto costo social irrecuperable para la Institución.

Dio cuenta de las carreras más demandadas, los promedios de los aspirantes a primer ingreso, la repercusión de los bajos promedios en las tasas de deserción, reprobación, y bajas tasas de eficiencia terminal que se apoyan en las estadísticas que da a como resultado el estudio.

En la justificación, se dio a conocer en qué centros universitarios se presenta el menor puntaje en las habilidades cognitivas; aclaró que las de orden superior constituyen la capacidad para evaluar, examinar, inferir, razonar, comprender, resolver, escribir, emitir juicios, entre otras, dentro de sus diversos ámbitos de desempeño y que diversos investigadores consideran que el desarrollo de las habilidades cognitivas de orden superior son el objetivo de la formación universitaria. Las más relevantes son el pensamiento crítico, la solución de problemas y la comunicación, que son las que escogió el Estudio de Factibilidad para la Evaluación de los Resultados de Aprendizaje en la Educación Superior (AHELO) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para la medición mediante pruebas de desempeño de corte cualitativo.

Por ello se diseñó el piloto para el desarrollo de habilidades cognitivas de estudiantes que ingresan con un nivel bajo (60 puntos o menos) en la Prueba de Aptitud Académica (PAA) porque es necesario conocer si mediante unos cursos basados en tareas de desempeño mejoran estas habilidades.

El estudio piloto se realizó en tres fases: diseño, implementación y resultados. Dio a conocer un cuadro de participantes y la numeralia por centros universitarios, asesores, diseñadores y formadores, profesores que imparten cursos, aplicadores de las pruebas, evaluadores, estudiantes e investigadores. Hizo asimismo una relación de insumos y de los cursos impartidos y además reveló los resultados de contexto.

Concedió importancia a la validez estadística (instrumento, medición y evaluación) y consignó cómo se realizó el proceso de calificación de las pruebas. Finalmente dio a conocer las conclusiones y los requerimientos para implementar los cursos.





## 7. Propuesta de lineamientos para el Fortalecimiento de la Investigación y Posgrado.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Coordinadora de Investigación y Posgrado, al presentar la propuesta del Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado informó que ya se había aplicado el año anterior y que con base en esa experiencia, el de este año está más cuidadosamente realizado y además se ha levantado un censo de unidades de investigación: laboratorios, centros e institutos, que alcanza la cifra de 467 y que ha otorgado información para tomar decisiones. Reveló que de esa cantidad de unidades 338 (el 72%) son laboratorios de los cuales 120 se clasifican como de docencia e investigación y de ellos sólo 52 son de investigación; hay 229 que no fueron clasificados de ninguna manera, de docencia o mixtos. Solamente el 12 por ciento cuenta con dictamen de creación del Consejo General Universitario. Hay entonces la necesidad de hacer un trabajo de formalización muy fuerte.

Dijo que se planea hacer una clasificación de laboratorios que muestren la fortaleza universitaria hacia el exterior y clasificarlos como nacionales y hablar de laboratorios de Red y los laboratorios de centro universitario.

Habló de que hizo un diagnóstico y que se manifiestan las partes que es necesario apoyar. Mostró las láminas entre las que destaca los Fondos Institucionales Participables para el desarrollo de la investigación y el posgrado, y el monto con el que se cuenta; dio a conocer los antecedentes del Plan de Desarrollo Institucional relativos a la investigación y el Posgrado y pone como objetivo de este programa fortalecer la Investigación y el Posgrado en la Red Universitaria proporcionando financiamiento para el mantenimiento y consolidación de los Laboratorios de Investigación así como para impulsar el posgrado y la investigación de calidad.

Las modalidades que tendrán los conceptos de apoyo son: 1. Apoyo al posgrado y la Investigación; 2. Mantenimiento, renovación y consolidación de laboratorios. Destaca un aspecto importante para la modalidad 2: con el fin de optimizar recursos, generar sinergias y ofrecer servicios de calidad, se dará prioridad a aquellas propuestas que impliquen un esfuerzo de trabajo colaborativo entre grupos de investigación, departamentos y/o unidades académicas y laboratorios de la Red Universitaria y externas a ésta, que impulsen el desarrollo de la investigación, la docencia, los servicios externos y la formación de recursos humanos de alto nivel. También señaló la necesidad de apoyar los estudios de seguimiento de egresados.





Los conceptos de apoyo que tendrá la modalidad 1 son:

- a) Estudio general de seguimiento de egresados y empleadores promovido por la Coordinación de Investigación y Posgrado bajo la metodología establecida institucionalmente;
- b) Apoyos complementarios para el fortalecimiento del posgrado y la investigación de calidad;
- c) Financiar gastos de reuniones de asesoría de expertos para las áreas de investigación y posgrado. Capacitación especializada para la investigación y el posgrado.

Para la modalidad 2 los conceptos de apoyo son:

- a) Creación de la plataforma electrónica de Laboratorios-UdeG; esta plataforma concentrará el censo realizado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, a través de ésta se realizará la actualización permanente de la información de estas unidades de investigación;
- b) Apoyar la contratación de personal técnico o laboratorista con experiencia y capacidad comprobada en la operación de los equipos correspondientes;
- c) Apoyar la compra de equipo, software, mantenimiento de equipos, reactivos, materiales y/o remodelaciones para la modernización de los Laboratorios de Investigación;
- d) Apoyar la capacitación y evaluación para el logro de acreditaciones nacionales y/o internacionales de los laboratorios.

Agregó que no hay laboratoristas de planta, por ello se destinarán recursos para contratación de personal pertinente. Enfatizó asimismo que con el fin de optimizar recursos, generar sinergias y ofrecer servicios de calidad se dará prioridad a aquellas propuestas que impliquen un esfuerzo de trabajo colaborativo entre grupos de investigación, departamentos y/o unidades académicas y laboratorios de la Red Universitaria y externas a ésta, que impulsen el desarrollo de la investigación, la docencia, los servicios externos y la formación de recursos humanos de alto nivel.

#### **8. Renovación de miembros del Consejo de Rectores en comités universitarios.**

El Rector General presentó una propuesta para la Representación del IX Consejo de Rectores en los Comités y Consejos de la Red Universitaria y dio a conocer la lista de comités, las funciones e integrantes que cada uno debe tener y finalmente presentó la tabla en la que mostró como se integraron los miembros del VIII





Consejo de Rectores a cada uno de los comités y quiénes se incorporaron del IX Consejo de Rectores:

**Propuesta para la representación del IX Consejo de Rectores en los  
Comités y Consejos de la Red Universitaria**

<b>Comité</b>	<b>Rectores</b>
Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria	Mtro. Ernesto Flores Gallo Dr. Ricardo Villanueva Lomelí Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Dr. José Luis Santana Medina
Comité General de Compras y Adjudicaciones	Dra. Ruth Padilla Muñoz Dra. María Esther Avelar
Comité para la Sustentabilidad, Ahorro y Eficiencia del Gasto	Dra. Ruth Padilla Muñoz Dr. José Luis Santana Medina Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor
Comité Revisor (procedimientos de las adquisiciones o contratación de servicios y la adjudicación de obras y servicios)	Dr. Héctor Raúl Solís Gadea Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Comité Técnico del Transporte Universitario	Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Comité de Planeación del Centro Universitario de Zapotlanejo	Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor Dr. Aristarco Regalado Pineda Mtro. Ernesto Flores Gallo
Consejo de Medios	Dr. Héctor Raúl Solís Gadea Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Comité Coordinador de la Actualización del Plan de Desarrollo Institucional	Dr. Carlos Beas Zárate Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Mtra. María Felicitas Parga Jiménez Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Dra. María Esther Avelar Álvarez Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Consejo Social	Dr. Marco Antonio Cortés Guardado





**Acuerdo 322/06.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó la propuesta para la representación del IX Consejo de Rectores en los Comités y Consejos de la Red Universitaria.

### **9. Disposiciones y recomendaciones para el inicio de clases.**

El Rector General hizo un llamado a emprender una cruzada contra el ausentismo laboral y la sustitución indebida de profesores, para ello le pide a la Contraloría General que hable acerca de los problemas que causan tanto el ausentismo como las sustituciones indebidas.

La Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado informó que para el inicio de clases del calendario 2016 B se han establecido medidas o puntos a considerar, por los centros universitarios y sistemas:

- I. Informar a todo el personal académico el día de inicio de clases del presente ciclo escolar.
- II. Entregar a cada académico el oficio con su asignación de horas clase, donde se indiquen las materias asignadas y hora de impartición de las mismas.
- III. Todo el personal deberá registrar el ingreso a sus labores, en los controles de asistencia establecidos para el efecto en cada centro o sistema.
- IV. A las personas que no registren su asistencia, se les considerará como falta.
- V. A las personas que no se presenten el día de inicio de clases y no tengan una justificación, se les registrará como falta, y se deberán notificar las inasistencias a la Coordinación General de Recursos Humanos para que se proceda a realizar el descuento del salario no devengado. Es importante que el mismo día o a más tardar el siguiente, notifiquen las faltas, considerando las fechas de cierre para la elaboración de la nómina y los plazos que establece la norma para poder hacer efectivos los descuentos.
- VI. No permitir a los académicos titulares enviar a un sustituto a impartir su cátedra.





- VII. La Contraloría General verificará la asistencia el día de inicio de clases y elaborará un reporte para las autoridades superiores de la Universidad, del cual les proporcionará copia de la parte correspondiente a su centro o sistema.
- VIII. Se les solicita que a fin de evitar el ausentismo laboral, en especial del personal académico, se tomen las medidas necesarias tendientes a promover la responsabilidad y el profesionalismo en el cumplimiento de sus cargas horarias, durante el calendario escolar.

### 10. Asuntos varios.

10.1. La Mtra. Carmen Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, notificó que, en concordancia con el artículo 195 del Estatuto General de la Universidad, se les han entregado a los miembros del Consejo de Rectores los oficios que determina que todos los bienes inmuebles están bajo la responsabilidad del titular y se les solicita que las instalaciones se encuentren en las mejores condiciones para iniciar las clases del calendario 2016 B. Pide que se observen los elementos que necesiten mantenimiento o reparaciones, para que se les destinen recursos que se pondrán a consideración en la próxima sesión del Consejo de Rectores.

10.2. El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, dio a conocer que en el dictamen de aceptados al bachillerato que se dará a conocer el próximo lunes, se darán a conocer las listas de los dos calendarios, del B que inicia en agosto de 2016 y el A que se inicia en enero de 2017, y que se hace así para darle certeza los jóvenes admitidos de que tienen un lugar asegurado, aunque quizá algunos de ellos quieran irse a estudiar a una incorporada; agrega que esto también va a permitir que se hagan –como ya se hace en algunas escuelas- cursos de nivelación en reuniones sabatinas en esta generación para lograr que se haga labor de integración y en enero ingresen con mejores indicadores y ambientados en su propia escuela y que se sientan parte de la misma. Lo que también puede hacerse, recalca, es que se puedan inscribir en cursos de inglés o de computación. Creyó que eso podrá ayudar a que los aspirantes lleguen con mejores disposiciones a cursar su semestre regular. Otro aspecto que puede ayudar a presentar una imagen cierta de lo que hace la Universidad es que ahora se podrá dar cuenta de la cantidad exacta de matrícula que se está admitiendo y se mejorarán los porcentajes de ingreso.





La otra ventaja que se obtendrá de dar a conocer ambos calendarios es que quien no haya logrado ingreso en la escuela de su elección en el calendario B, podrá ahora solicitar ingreso inmediato a otra escuela que no haya sido de sus opciones, que tenga espacios disponibles y con la modalidad de que ya no habrá cambios como sucedía anteriormente.

**10.3.** El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, propuso que se reforme el Reglamento de Prácticas Profesionales, porque el que está vigente exhibe algunas limitaciones para las prácticas en los ámbitos nacionales e internacionales.

También sugirió que se realicen sesiones del Consejo de Rectores más frecuentes, pero con menos puntos a tratar para tener oportunidad de dialogar y debatir algunos temas interesantes.

**10.5.** La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del Centro Universitario de los Altos, presentó la Propuesta de Creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y dio a conocer primero la problemática de la Región Altos Sur, la alta vulnerabilidad ante el cambio climático de la misma región y los elementos estratégicos para enfrentar la problemática; argumentó que si la Región de los Altos es la capital agropecuaria de México, es inexplicable que CUALTOS no cuente con una División especializada en el Desarrollo Tecnológico-Agropecuario, las Ingenierías y la Biotecnología. También mencionó la necesidad de potenciar el impacto regional estratégico, para todo ello planteó una justificación en la que preguntó ¿Por qué las Ingenierías están en desventaja en una división y un departamento "ajeno" desde el punto de vista disciplinar? Ante lo cual afirmó que se dificultan los procesos organizacionales de los departamentos, laboratorios, profesores y unidades de aprendizaje; que desde el punto de vista epistemológico, las metodologías utilizadas para el abordaje de las ciencias médicas y sociales requieren separación clara respecto a las ingenierías y agregó que bajo el esquema actual, las ingenierías encuentran dificultades para correlacionarse y crear un lenguaje científico común.

Concluyó dando a conocer los beneficios de la creación de una tercera división que agrupe las siguientes carreras: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Sistemas Pecuarios e Ingeniería en Computación.

Para reafirmar su propuesta presentó algunos indicadores y un cuadro comparativo con otros centros regionales así como el presupuesto estimado.





**10.6.** El Rector General, a solicitud de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), propuso que se organice el Taller de Atención a Víctimas para el 26 de agosto de 2016.

Intervino el señor Alberto Galarza, Presidente de la FEU para insistir en la importancia de que los miembros del Consejo de Rectores asistan a este taller, pues de ello depende el éxito o el fracaso de esta serie de pláticas con importantes especialistas en estos temas.

**Acuerdo 322/07.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó que se lleve a cabo el Taller de Atención a Víctimas el 26 de agosto del presente año.

No se presentaron más asuntos, por lo que se dio por terminada la sesión a las 19:56 hrs.

Guadalajara, Jalisco, viernes 22 de julio de 2016

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo de Rectores



**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

